

Las Malvinas
son argentinas



ESPERANZA, 8 de agosto de 2022

VISTO lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,

CONSIDERANDO que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día dispuesto en la sesión llevada a cabo el 8 de agosto, se puso a consideración el acta de la sesión ordinaria del 4 de julio del 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Nº 6 de la sesión ordinaria llevada a cabo el 4 de julio del año en curso, que como anexo forma parte de la presente.

RESOLUCIÓN “C.D.” nº 311

Anexo Res. CD N° 311**Sesión Ordinaria del 4 de julio de 2022 - Hora: 13,00**

-----En la ciudad de Esperanza a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veintidós, se reúnen en sesión ordinaria, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia de la señora Vice Decana Dra. Mariel Gladys Perreta y con la participación, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes:

LAZZARINI María Belén,
CASTIGNANI María Isabel,
MARANO Roberto Paulo,
IMVINKELRIED Horacio,
BAUDRACCO Javier
MAUMARY Roxana Lorena,
CURIS María Cecilia,
FAVARO María Alejandra
RAINAUDO Marina Belén,
MIRETTI Josefina,
ZABALA Juan Marcelo
GHIBERTO Pablo,
ALONSO José Luis
BONANZEA Miguel Ángel,
GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo,
GAMARRA Franco Andrés,
RHO, Tiziana,
CÉCCOLI Gabriel,
CÁCERES Marianela Guadalupe

Ausentes con aviso:

OLIVELLA Julia
LORENZATTI Mariano
CANDIOTI Marcela Andrea

Preside el Dra. Mariel Gladys Perreta. La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de las actas de las últimas sesiones,
- 2) Informes del Decano
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos entrados
- 5) Lectura y tratamiento de los despachos de las comisiones

6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, Dra. Mariel Gladys Perreta pone a consideración las actas de la Sesión Ordinaria N° 5 del 6 de junio del año en curso: **APROBADO POR RESOLUCIÓN N°239/22** por unanimidad.-----

-----**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, La Sra. Vice Decana Dra. Mariel Perreta informa que el día 29 de junio se realizó en la ciudad de Córdoba la 2da. Reunión de AUDEAS del año, en la que participaron desde el decano y la secretaría académica, ya que el tema central de la misma giró en torno a las futuras acreditaciones de nuestras carreras, cedo a palabra a Julio Ramos para que comente los puntos principales que se trataron en esa reunión.

El Secretario Académico aclara para los Consejeros nuevos que, AUDEAS es un consorcio de todas las Facultades de Agronomía del país en la que participan los Decanos, Vicedecanos en caso de ausencia del Decano, y Secretarios Académicos.

En esta oportunidad tuvieron una charla de Daniel Morano, una persona que participó en otras instancias de evaluación. Está dentro del Confedi. Lo que hace AUDEAS es ir llamando a referentes o personas que ya han tenido experiencias fuertes con los procesos de acreditación para empezar a bajar línea o para comentar lo que está sucediendo con los procesos de acreditación. Hoy todas las Ingenierías duras están empezando a acreditar. Se cree que la FCA va a acreditar en el 2023. Eso les abre espacio para trabajar, más allá del proceso de acreditación en sí, pero hay una parte central que el Plan de Estudio, con el que ya se puede avanzar porque ya están los estándares y eso es lo que van a comenzar a hacer a partir de la mitad de este año.

Hay dos movimientos o dos corrientes que empiezan a ser fuertes entre las Facultades: Uno, es la movilidad entre facultades, intercambio de alumnos con otros países. Ahora la movilidad no sólo será hacia afuera, sino también internamente, entre Facultades del país. En 2018 y 2019 trabajaron mucho las Facultades sobre el Sistema Nacional de Reconocimiento de Trayectos Formativos. La UNL adhiere a ese convenio que ya está armado y esa es la herramienta que permite que cuando viene un alumno del exterior a cursar una determinada asignatura, tenga la homologación directa cuando vuelve a su Facultad. Entonces desde de AUDEAS los Decanos les pidieron a los Secretarios Académicos que les armen directamente algún programa en base a esa herramienta, así que durante el segundo cuatrimestre –en octubre- se van a encontrar en Buenos Aires, y antes de manera virtual –en agosto- estar trabajando para que ya el año que viene haya movilidad de manera presencial o virtual. Esto está pensado para alumnos de 4to. y 5to. año

Otro tema es todo lo referido a Internacionalización, es una actividad de la que se empezó a hablar hace un par de años y cada vez más se van a empezar a escuchar propuestas y actividades de internacionalización. La Secretaría de Internacionalización de la UNL copió la estructura del CETRI y algo parecido lo hizo para todo lo que sean actividades de internacionalización. Esto permitiría a docentes de esta facultad que tengan un grupo de trabajo en otro lado, o que quieran realizar otra actividad en otro lado, eso se pueda hacer. Es cuestión de que se pueda formalizar una actividad. Inclusive ya la UNL tiene la figura del docente

internacional, que va a ser esa personal que trabaje por tres meses corridos una actividad académica en el exterior.

Por último, les recuera que esta semana es la Asamblea y que ya tiene reservado los dos vehículos. Tienen que avisarle para que anote a los que quieran usarlos.

Continúa la Dra. Perreta comentando que durante los días 30 de junio y primero de julio se participó del Congreso Internacional de Educación Pública, también llevado a cabo en la ciudad del Córdoba. El eje del mismo fue promover reflexiones y acciones que permitan articular los esfuerzos de los sistemas de la educación superior con énfasis en los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. En el marco del mismo nuestra Universidad junto con la Universidad Nacional de Córdoba, la de Rosario y la de la República de Uruguay firmaron un convenio de integración que involucra a las carreras de agronomía de estas instituciones, y apunta a la homologación de trayectos formativos, y el intercambio de estudiantes, docentes y equipos de investigación.

Para cerrar, informó que en el día de la fecha el Sr. Decano se encuentra en la Universidad participando de la conformación del equipo de programación general para la implementación del Plan Institucional Estratégico 100+10", que está pronto a iniciar.

-----En cumplimiento del punto 3 del Orden del día en homenajes y manifestaciones la Dra. Mariel Perreta comenta que la mayoría ya está en conocimiento, lamentan el fallecimiento del Ingeniero Frank Dachary, egresado de esta Facultad, el pasado sábado.

El Dr. Julio Ramos, a pedido del Decano informa que, el Decano ya empezó a bajar a los Departamentos y a los Estamentos el programa de gestión que había presentado en su momento, y que ya había recibido los aportes de las Comisiones. Luego del receso se comenzará a trabajar con cada parte.

Consejero Bonanza manifiesta que se ingresó esta semana pero que no pudo llegar a la sesión, un nuevo proyecto que ingresará a la Comisión de Enseñanza, que refiere a una formalidad para acreditar a los alumnos de Agronomía que participan dentro de los Grupos de Estudios Dirigidos de la FCV. Veterinaria ya lo tiene aprobado, se puede hacer, lo único que falta es un nexo para poder concretar la participación y la capacitación que reciben estos alumnos en esos grupos. Desean poder trabajar y en conjunto poder encontrar una solución, simplemente para poder reconocer a los estudiantes que quieren ir ampliando sus conocimientos, sobre todo en la parte práctica, junto con la Facultad de Veterinaria

-----En cumplimiento del punto 4 del Orden del día, se da lectura a los asuntos entrados de la sesión del día de la fecha:

Orden nº 1 Expte. FCA-1100876-22 Rectificar en la Res 196/22 el artículo 2º - Planificación "Producción de material vivo" TGyPA

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 277

Orden nº 2 FCA-1105144-22 Res 175/22 Aprobar la incorporación de la Ing. Agr. María Eugenia MAINA, DNI N°34.454.513, como adscripta graduada en Investigación y Extensión

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 3 FCA-1112963-22 Res 291/22 Aprobar la incorporación de la estudiante Sofía OSAN CASTIGNANI, DNI N° 42.925.058, como adscripta en docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 4 FCA-1104919-22 Res 176/22 Aprobar la incorporación del estudiante Manuel José DALMASSO, DNI N°41.906.654, como adscripto en Docencia e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 5 FCA-0917798-18 Res 265/22 Aprueba el informe de actividades y solicita prórroga por las actividades realizadas por Nicolás Ernesto PISTONE, D.N.I. N° 39.630.415, como estudiante adscripto en Docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 6 FCA-0996625-19 Res 294/22 Aprueba informe de actividades y solicita prórroga por las actividades realizadas por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Valentina MAZZARO D.N.I. N° 38.830.936, como adscripta en Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 7 FCA-0981175-19 Res 295/22 Aprueba informe de actividades y solicita prórroga por las actividades realizadas por la Lic. Karina Elizabet GARCÍA, D.N.I. N° 28.682.972, como adscripta graduada en Docencia e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 8 FCA-1109965-22 Res 266/22 Aprobar la incorporación del estudiante Santiago Gabriel DI BERT, DNI N°41.256.343, como adscripto en Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 9 FCA-1063792-21 Res 267/22 Aprueba el informe de actividades y solicita prórroga por las actividades realizadas por el Ing. Agr. Gustavo Guillermo SALDAÑA, D.N.I. N° 32.000.027, como adscripto graduado en Docencia, Investigación y Extensión

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 10 FCA-0981174-19 Res 272/22 Aprueba el informe de actividades y solicita prórroga por las actividades realizadas por la Dra. Roxana Beatriz PÁEZ, D.N.I. N° 20.564.546, como adscripta graduada en Docencia e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 11 FCA-1111090-22 Res 275/22 Aprobar la incorporación del estudiante Lautaro Gabriel CATTENA, DNI N°41.905.142, como adscripto en Docencia e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 12 FCA-1113185-22 Res 286/22 Aprobar la incorporación de la Lic. En Biodiversidad Gisela Marisol SEIMANDI, DNI N° 36.248.213, como adscripta graduada en Investigación y Docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 13 FCA-1111089-22 Res 273/22 Aprobar la incorporación del estudiante Agustín ARMANDO, DNI N°42.329.815, como adscripto en Docencia e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 14 FCA-1112497-22 Res 293/22 Aprobar la incorporación de la estudiante María Josefina ALLENDE, DNI N° 43.841.944, como adscripta en Docencia e Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 15 FCA-1112961-22 Res 300/22 Aprobar la incorporación del estudiante Alejandro BONALDI, DNI N° 42.181.317, como adscripto en Docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 16 FCA-1109964-22 Res 263/22 Aprobar la incorporación del estudiante Lisandro REY, DNI N° 41.637.286, como adscripto en Investigación

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 17 FCA-1112962-22 Res 292/22 Aprobar la incorporación de la estudiante Marilen Rocío CRIPPA, DNI N°40.552.014, como adscripta en Docencia

TOMADO CONOCIMIENTO

Orden nº 18 FCA-FCV-1115967-22 Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad invita a participar de la plantación anual de árboles que se realiza con los niños nacidos en la ciudad en el año anterior

PASE A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONSTRUCCIONES Y USOS DE ESPACIOS DE LA FCA

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de ENSEÑANZA

Orden nº 19 Expte EAGG-1096896-22 Adhiere Res CD FCV n°481/22 donde se designa a María Elena TSCHOPP, DNI nº 26.757.342, en el Área de Ciencias Naturales Básicas, en 6 horas cátedra de Biología III (3 Hs. Cat. en 3°1° y 3 Hs. Cat. en 3°2°) en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, desde el 03/02/2022 hasta el 28/02/2023

Orden nº 20 EAGG-1107006-22 Adhiere Res CD FCV nº482/22 donde se designa a María Eugenia RUÍZ, DNI nº 24.607.541, en un cargo de Maestro Especial, con una carga horaria equivalente a 12 Horas reloj, en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, desde el 21/03/2022 hasta el 28/02/2023

Orden nº 21 FCA-1114105-22 Guillermina Gregoretti eleva renuncia a su cargo de JTP-Dedicación Simple (contratada) con funciones en el Dpto. de Producción Animal, orientado a la asignatura Producción de carne, a partir del 18/07/2022

Orden nº 22 FCA-1113502-22 Patricia Sandoval eleva renuncia a su cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva "A" carácter ordinario en el Departamento de Ciencias Sociales, orientado a la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuario, a partir del 26/05/2022 por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía

Orden nº 23 FCA-1110536-22 Daniel Müller eleva renuncia definitiva a su cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple (caracter contratado), con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas, orientado a las asignaturas Matemática I y Matemática II, a partir del 1º de julio

Orden nº 24 FCA-1109863-22 Germán Camussi eleva licencia por razones particulares del 1/06/22 al 30/11/2022 en su cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación Simple en el Dpto. de Ciencias del Ambiente, orientado a la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas

Orden nº 25 FCA-1112556-22 Roberto Marano solicita la contratación de la Ing. Agr. Elisabet Micheloud en un cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación Simple, del 1/06/22 al 30/11/22 a los fines de cubrir la licencia por razones particulares de Germán Camussi

Orden nº 26 EAGG-1110134-22 Res 437/22 Aceptar la renuncia definitiva elevada por la Prof. Ana María Inés LAVATIATTA, DNI Nº 13.163.046, a partir del 01-03-2022, por haber accedido al beneficio jubilatorio

Orden nº 27 FCA-1112230-22 Daniel Grenón eleva la Planificación 2022/23 del Nodo de integración I: Agroecosistemas I

Orden nº 28 FCA-1112293-22 Oscar Osan eleva la Planificación 2022 de la optativa Bioeconomía

Orden nº 29 FCA-1111924-22 Oscar Zen eleva la Planificación 2022 de Nodo II

Orden nº 30 FCA-1112249-22 Oscar Osan eleva la Planificación 2022 de Seguros Agropecuarios

Orden nº 31 FCA-1111255-22 Silvia Vrancken eleva la Planificación 2022 de Matemática II

Orden nº 32 FCA-1111712-22 Carlos Dimundo eleva la Planificación 2022 de Producción de Carne

Orden nº 33 FCA-1111250-22 Oscar Osan eleva la Planificación 2022 de Mercadeo Agroalimentario

Orden nº 34 FCA-1111716-22 Carlos Dimundo eleva la Planificación 2022 de Piscicultura

Orden nº 36 FCA-1111722-22 Ma.Isabel Castignani eleva Planificación 2022 de Administración de las Organizaciones

Orden nº 37 FCA-1111478-22 Agustín Alesso eleva la Planificación 2022 de Estadística II

Orden nº 38 FCA-1113911-22 Juan Carlos Favaro eleva la Planificación 2022 de Cultivos Intensivo I

Orden nº 39 FCA-1110622-22 Perla Leva eleva la Planificación 2022 de Agrometeorología

Orden nº 40 FCA-1114250-22 Mariel Perreta eleva la Planificación 2022 de Morfología Vegetal

Orden nº 41 FCA-1112565-22 Hugo Micheloud eleva la Planificación 2022 de Diagnóstico y Tecnología de Tierras

Orden nº 42 FCA-1114606-22 José Pensiero eleva la Planificación 2022 de Botánica Sistemática Agronómica

Orden nº 43 FCA-1112226-22 Horacio Imvinkelried eleva la Planificación 2022/23 de Cultivos Extensivos

Orden nº 44 FCA-1016695-19 Oficina de Concurso eleva dictamen del Jurado interviniente para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno en las asignaturas Matemática I y Matemática II y donde se solicita la designación de la estudiante Lucía Gariglio

Orden nº 45 FCA-1087454-21 Aprueba dictamen del jurado interviniente y designa al alumno Alejandro Alemán en el cargo de Ayudante Alumno con funciones en el Dpto. de Ciencias Básicas, orientado a la asignatura Estadística I y Estadística II

Orden nº 46 FCA-1050413-20 Res 298/22 Aprueba informe de la adscripción y solicita reconocimiento de 40 horas como optativas como estudiante adscripto en Investigación y Extensión - David CEAGLIO D.N.I. Nº 37.580.417

Orden nº 46 FCA-1069563-21 Res 297/22 Aprueba informe, solicita prórroga y reconocimiento de 80 horas por las actividades realizadas como estudiante adscripto en investigación - Julián VIGNATTI D.N.I. Nº 42.870.662

Orden nº 47 FCA-0925584-18 Res 091/22 Aprueba informe, solicita prórroga de la adscripción y reconocimiento de 100 horas como optativas por las actividades realizadas Claudio BARONI D.N.I. Nº 38.817.124, como estudiante adscripto en Investigación

Orden nº 48 FCA-1063323-21 Res 264/22 Aprueba informe de actividades realizadas por Carolina Constanza SPINACI D.N.I. Nº 37.331.824, como estudiante adscripta en Investigación y solicita reconocimiento de 130 horas como optativas

Orden nº 49 FCA-1064714-21 Res 269/22 Aprueba informe de actividades realizadas por Camila RAMIREZ DNI Nº 41.492.531, como estudiante adscripta en Investigación y solicita el reconocimiento de 200 horas como optativas

Orden nº 50 FCA-1066263-21 Res 270/22 Aprueba informe de actividades realizadas por María Florencia LUNA, DNI Nº 39.252.956, como estudiante adscripta en Investigación y solicita el reconocimiento de 90 horas como optativas

Orden nº 51 FCA-1063642-21 Res 276/22 Aprueba informe de actividades realizadas por Tiziana RHO, D.N.I. Nº 42.513.117, como estudiante adscripta en Docencia e Investigación y solicita el reconocimiento de 150 horas como optativas

Orden nº 52 FCA-1069465-21 Res 277/22 Aprueba el informe de las actividades realizadas por Matías Samuel DELBON, DNI Nº 40.267.115, como estudiante adscripto en Docencia y solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas

Orden nº 53 FCA-1061472-21 Res 278/22 Aprueba el informe de las actividades realizadas por Francisco Augusto SCHMUTH, D.N.I. Nº 39.365.778, como estudiante adscripto en Investigación y solicita el reconocimiento de 130 horas como optativas

Orden nº 54 FCA-1034519-20 Res 279/22 Aprueba el informe de las actividades realizadas por Guillermo RAINERI, D.N.I. Nº 40.968.453, como estudiante adscripto en Docencia y solicita el reconocimiento de 70 horas como optativas

Orden nº 55 FCA-1034492-20 Res 280/22 Aprueba el informe de las actividades realizadas por Priscila AMARILLO, DNI Nº 38.094.263, como estudiante adscripta en Docencia y solicita el reconocimiento de 70 horas como optativas

Orden nº 56 FCA-1034521-20 Res 281/22 Aprobar el informe de las actividades realizadas por Julián VIGNATTI, D.N.I. Nº 42.870.662, como estudiante adscripto en Docencia y solicita reconocimiento de 70 horas como optativas

Orden nº 57 FCA-1065150-21 Res 287/22 Aprobar informe de las actividades realizadas por Luis Gabriel MANERO, DNI Nº 37.797.819, como estudiante adscripto en Docencia e Investigación y solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas

Orden nº 58 FCA-1065152-21 Res 288/22 Aprobar el informe de las actividades realizadas por Manuel José DALMASSO, DNI Nº 41.906.654, como estudiante adscripto en Docencia e Investigación y solicita reconocimiento de 100 horas como optativas

Orden nº 59 FCA-1065147-21 Res 289/22 Aprobar el informe de las actividades realizadas por Juan Bautista ALLOVERO, DNI Nº 41.515.785, como estudiante adscripto en Docencia e Investigación y solicita reconocimiento de 100 horas como optativas

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

Orden nº 60 Expte FCA-1108058-22 Norma Micheloud eleva solicitud de autorización de baja de bienes patrimoniales de la FCA. El bien del cual se solicita la baja corresponde a una impresora color EPSON Estilus 440

Orden nº 61 FCA-FCV-1098995-22 Solicitud de incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de material bibliográfico donado por los hijos del autor santafesino Hugo Harry VILCHEZ por un valor estimado de \$7.500

Orden nº 62 FCA-FCV-1106703-22 Solicitud de incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de material bibliográfico donado por la Sra. Sonia BRYNDUN por un valor estimado de \$31.300

Orden nº 63 FCA-FCV-1107845-22 Adhiere Res FCV nº358/22 Acepta y agradece la donación realizada por el Méd. Vet. Rubén Gerardo Pedro IGLESIAS, del material bibliográfico con un valor aproximado de \$ 15.400

Orden nº 64 FCA-FCV-1108818-22 Adhiere Res FCV nº359/22 Acepta y agradece la donación realizada por el Dr. Darío Ezequiel MANZOLI, del material bibliográfico con un valor aproximado de \$1.700

Orden nº 65 FCA-FCV-1107146-22 Adhiere Res FCV nº357/22 Acepta y agradece la donación realizada por el Sr. Fernando RUIZ TORANZO, del material bibliográfico con un valor aproximado de \$ 4.500

Orden nº 66 FCA-FCV-1109672-22 Adhiere Res FCV nº456/22 Acepta y agradece la donación realizada por la Asociación Amigos del Museo de la Colonización, del material bibliográfico con un valor aproximado de \$ 3.500

Orden nº 67 FCA-1112359-22 MANSILLA Mayco Elián solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Maestría en Negocios Agroalimentarios

Orden nº 68 FCA-1111102-22 JURI GÖTTIG JUAN MARTIN solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

Orden nº 69 FCA-1110901-22 APARICIO MARTINI MILTON CARLOS solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

Orden nº 70 FCA-1110676-22 GIANINETTO FERNANDO JOSE solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

Orden nº 71 FCA-1106861-22 GIUSTI DARIO NICOLAS solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

Orden nº 72 FCA-1112082-22 BALBI JULIAN PEDRO solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica

Orden nº 73 FCA-1113306-22 Secretaría de Gestión y Finanzas eleva rendición de gastos efectuados durante el año 2021

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden nº 74 FCA-1111925-22 La Directora de la Maestría en Protección Vegetal, Ma. Cecilia Curis, solicita la incorporación de la Lic. María Belén Aguer DNI 34.125.615, como docente invitada, del curso obligatorio de la Maestría en Protección Vegetal denominado "Actualización en Formulaciones, Usos y Efectos Ambientales"

Orden nº 75 FCA-1113910-22 Directora de la Maestría en Negocios Agroalimentarios solicita la incorporación al plan de estudios de la carrera los siguientes cursos optativos de posgrado: GESTIÓN DE COSTOS y ACELERACIÓN DE NEGOCIOS

Orden nº 76 FCA-1112856-22 El CECA solicita autorización para la realización de un seminario de capacitación Pre-profesional y Profesional sobre la temática calidad de aplicaciones terrestres, denominado: "Presente y futuro de las aplicaciones fitosanitarias", con el apoyo de la Secretaría de Vinculación con el Territorio

Orden nº 77 FCA-1115743-22 Secretario de Vinculación con el Territorio eleva para conocimiento y consideración, las actividades de difusión propuestas en función de estudios regionales de las cadenas de trigo, maíz y soja y la cadena de carne para dar cumplimiento a la resolución 0267-2021-APN-MAGyP

Orden nº 78 FCA-1113719-22 Juan Marcelo Zabala y Lorena Marinoni elevan propuesta del curso de posgrado denominado "Colecta, Conservación y Uso de Recursos Fitogenéticos Nativos"

Orden nº 79 FCA-1112185-22 Luciana Belén Jennerich DNI nº36.887.517, solicita reconocimiento de cursos para la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden nº 80 FCA-1110315-22 Pamela Barengo DNI 33.469.792, solicita reconocimiento de cursos para la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden nº 81 FCA-1111000-22 Camila Lourdes Jaime DNI nº37.452.925, solicita reconocimiento de cursos para la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden nº 82 FCA-1111404-22 Mauro Ezequiel LIFSCHITZ DNI nº 36.703.210, solicita reconocimiento de cursos para la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden nº 83 FCA-1111241-22 Betiana Soledad TROD DNI nº31.699.894, solicita reconocimiento de cursos para la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden nº 84 FCA-1110486-22 Germán Federico Camussi DNI nº29.348.182, solicita reconocimiento de cursos para la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden nº 85 FCA-1110487-22 Nicolás Santiago Arcos DNI 36.638.115, solicita reconocimiento de cursos para la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden nº 86 FCA-1110488-22 Agustín Andrés Sabbione DNI 35.463.760, solicita reconocimiento de cursos para la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Orden nº 87 FCA-1110485-22 Luciana Vanesa Bollati DNI nº33.722.507, solicita reconocimiento de cursos para la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

Orden nº 88 FCA-1107573-22 José Pensiero eleva proyecto de adecuación de un sector del galpón -en frente del garaje- en el marco de las actividades relacionadas con el Programa de Documentación, Conservación y Valoración de la Flora Nativa.

Orden nº 89 FCA-1071123-21 Solicitud elevada por la Directora del ICiAgro Litoral, Dra. Silvia Imhoff, a través de la cual los integrantes del grupo del Laboratorio de Biología Evolutiva y Molecular de Plantas (BEMP), solicitan se analice la posibilidad de otorgarles un espacio físico a modo de gabinete para realizar tareas de rutina

Expedientes ingresados directamente a las Comisiones de Enseñanza, Desarrollo Institucional, de Hacienda, Interpretación y Reglamentos y de Investigación, Extensión y Posgrado

Orden nº 90 FCA-1116040-22 El Decano de la Facultad eleva Proyecto de nuevo Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo

—En cumplimiento del orden nº 5 se da lectura a los despachos de los expedientes tratados en las distintas comisiones.

Despachos de Expedientes ingresados directamente a la comisión de Enseñanza

Expte. Nº EAGG-1096896-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTO la solicitud de designación de María Elena TSCHOPP, en el Área de Ciencias Naturales Básicas, en 6 horas cátedra de Biología III (3 Hs. Cat. en 3º1º y 3 Hs. Cat. en 3º2º) en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja,

CONSIDERANDO la sugerencia del Comité Académico Interfacultades,

Que el Rector autoriza mediante resolución Nº 3733/22

QUE el Consejo Directivo de la FCV dictó Resolución nº481/22, y

Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Adherir en todo su contenido lo resuelto por el Consejo Directivo de la FCV en la Resolución nº481/22, donde se designa a María Elena TSCHOPP DNI nº 26.757.342, en el Área de Ciencias Naturales Básicas, en 6 horas cátedra de Biología III (3 Hs. Cat. en 3º1º y 3 Hs. Cat. en 3º2º) en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, desde el 03/02/2022 hasta el 28/02/2023 o el reintegro del titular, lo que se produzca primero.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 300

Expte. Nº EAGG-1107006-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

**///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 30 de junio de 2022**

VISTO la solicitud de designación de María Eugenia RUÍZ, en un cargo de Maestro Especial en 12 horas cátedra, en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, CONSIDERANDO la sugerencia del Comité Académico Interfacultades,

Que el Rector autoriza mediante resolución Nº 3736/22

QUE el Consejo Directivo de la FCV dictó Resolución nº482/22, y

Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Adherir en todo su contenido lo resuelto por el Consejo Directivo de la FCV en la Resolución nº482/22, donde se designa a María Eugenia RUÍZ DNI nº 24.607.541, en un cargo de Maestro Especial, con una carga horaria equivalente a 12 Horas reloj, en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, desde el 21/03/2022 hasta el 28/02/2023 o el reintegro del titular, lo que se produzca primero.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 299

**Expte. Nº FCA-1114105-22
Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022**

**///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 30 de junio de 2022**

VISTA la renuncia definitiva -a partir del 18/07/22- elevada por la Ing. Agr. Guillermina GREGORETTI, DNI Nº 36.684.011, a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple -carácter contratada- con funciones en el Departamento de Producción Animal, orientado a la asignatura Producción de Carne, CONSIDERANDO

Lo informado por el Departamento de Personal,

Que tomó conocimiento el Director del Departamento y que la Secretaría Académica sugiere su aprobación , y

Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aceptar la renuncia elevada por la Ing. Agr. Guillermina GREGORETTI, DNI Nº 36.684.011, a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple -carácter contratada- con funciones en el Departamento de Producción Animal, orientado a la asignatura Producción de Carne, a partir del 18/07/2022.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 253

**Expte. Nº FCA-1113502-22
Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022**

**///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 30 de junio de 2022**

VISTA la renuncia definitiva -a partir del 26/05/22- elevada por la Dra. Patricia Sandoval a su cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva "A" -carácter ordinario- con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales, orientado a la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios, por haber sido designada por Res. CS 182/22 en un cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva "A", carácter ordinario, CONSIDERANDO

Lo informado por el Departamento de Personal,

Que tomó conocimiento la Secretaría Académica sugiriendo su aprobación, y
Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aceptar la renuncia elevada por la Dra. Patricia Sandoval DNI n°14.131.697 en su cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva "A" -carácter ordinario- con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales, orientado a la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios, a partir del 26/05/2022, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 254

Expte. Nº FCA-1110536-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la renuncia definitiva -a partir del 1º/07/22- elevada por la Mgter. Daniela María Müller DNI n°13.911.070 a su cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple -carácter contratado- con funciones en el Departamento Cs. Básicas con orientación a la asignatura Matemática I y Matemática II,

CONSIDERANDO

Lo informado por el Departamento de Personal,

Que tomó conocimiento la Secretaría Académica sugiriendo su aprobación, y

Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aceptar la renuncia definitiva elevada por la Mgter. Daniela María Müller DNI n°13.911.070 a su cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple -carácter contratado- con funciones en el Departamento Cs. Básicas con orientación a la asignatura Matemática I y Matemática II, a partir del 1º de julio del corriente año.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 265

Expte. Nº FCA-1109863-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la solicitud de licencia sin goce de haberes por razones particulares -del 1/06/22 al 30/11/22- elevada por el Ing. Agr. Germán Federico Camussi DNI n°29.348.182, en su cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación Simple, con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente, orientado a la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas,

CONSIDERANDO

QUE el Departamento de Personal informa al respecto,

QUE la Secretaría Académica sugiere su aprobación, y

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Art. 49 II b) del Decreto 1246/2015,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Conceder licencia sin goce de haberes por razones particulares al Ing. Agr. Germán Federico Camussi DNI n°29.348.182, del 1/06/22 al 30/11/22, en su cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación Simple, con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente, orientado a la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 266

Expte. N° FCA-1112556-22

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTO que el Dr. Roberto Paulo Marano solicita la contratación de la Ing. Agr. Elisabet Micheloud DNI N°36.006.963 en un cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación simple, con funciones en el Dpto. de Ciencias del Ambiente, orientado a la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas, para cubrir la licencia sin goce de haberes solicitada por el Ing. Agr. Germán Camussi desde el 1 de junio del corriente año y por el término de 6 meses (expediente FCA-1109863-22),

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval de la Directora del Departamento de Ciencias del Ambiente,

Lo informado por el Departamento de Personal y la Secretaría Académica, y

Que el presente encuadra en el art. 53 del Estatuto Universitario,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Autorizar la contratación de la Ing. Agr. Elisabet Micheloud DNI N°36.006.963 en un cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación simple, con funciones en el Dpto. de Ciencias del Ambiente, orientado a la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas desde el 1/06/22 y por el término de 6 meses.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO

Expte. N° EAGG-1110134-22

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la renuncia definitiva elevada por la Prof. Ana María Inés LAVATIATTA DNI N° 13.163.046, por haber accedido al beneficio jubilatorio a partir del 01/03/2022 en sus cargos docentes,

CONSIDERANDO

Lo informado por el Departamento de Personal de la EAGG,

Que el Comité Interfacultades sugiere su aprobación,

QUE el Consejo Directivo de la FCV dictó Resolución n°437/22, y

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el decreto n° 8820/62 y la Ley 22929, y lo establecido en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Adherir en todo su contenido lo resuelto por el Consejo Directivo de la FCV en la Resolución n°437/22, donde se acepta la renuncia definitiva elevada por la Prof. Ana María Inés LAVATIATTA DNI N° 13.163.046, a partir del 01-03-2022, por haber accedido al beneficio jubilatorio en sus cargos docentes de la EAGG.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 282

Expte. Nº FCA-1112230-22
Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022/2023 de la asignatura "Nodo I: Agroecosistemas I", elevada por el Ing. Agr. Daniel Grenón,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Biología Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano nº 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022/2023 de la asignatura Nodo I: Agroecosistemas I, siendo el responsable el Ing. Agr. Daniel Grenón

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 292

Expte. Nº FCA-1112293-22
Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura optativa "Bioeconomía", elevada por el Mgter. Oscar Osan,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano nº 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura optativa Bioeconomía, siendo responsable el Mgter. Oscar Osan.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 274

Expte. Nº FCA-1111924-22
Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura "Nodo II: Agroecosistemas II", elevada por el Ing. Agr. Oscar Zen,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano nº 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura “Nodo II: Agroecosistemas II”, siendo responsable el Ing. Agr. Oscar Zen.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 275

Expte. Nº FCA-1112249-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura optativa “Seguros Agropecuarios”, elevada por el Mgter. Oscar Osan,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura optativa “Seguros Agropecuarios”, siendo responsable el Mgter. Oscar Osan.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 273

Expte. Nº FCA-1111255-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura “Matemática II”, elevada por la Mgter. Silvia Vrancken,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura Matemática II, siendo responsable la Mgter. Silvia Vrancken

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 272

Expte. Nº FCA-1111712-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura "Producción de Carne", elevada por el Ing. Agr. Carlos Dimundo,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura Producción de Carne, siendo el responsable el Ing. Agr. Carlos Dimundo

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 271

Expte. Nº FCA-1111250-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura "Mercadeo Agroalimentario", elevada por el Mgter. Oscar Osan,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura Mercadeo Agroalimentario, siendo responsable el Mgter. Oscar Osan.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 270

Expte. Nº FCA-1111716-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura optativa "Piscicultura", elevada por el Ing Agr.. Carlos Dimundo,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura optativa Piscicultura, siendo el responsable el Ing. Agr. Carlos Dimundo

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 269

Expte. N° FCA-1111722-22
Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura "Administración de las Organizaciones", elevada por la Mgter. María Isabel Castignani,
CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura Administración de las Organizaciones, siendo responsable la Mgter. María Isabel Castignani.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.
Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 268

Expte. N° FCA-1111478-22
Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura "Estadística II", elevada por el Dr. Carlos Agustín Alesso,
CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura Estadística II, siendo el responsable el Dr. Carlos Agustín Alesso

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.
Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 267

Expte. N° FCA- 1113911-22
Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura optativa "Cultivos Intensivos I", elevada por el Ing Agr. Juan Carlos Favaro
CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
 QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
 POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura Cultivos Intensivos I", elevada por el Ing Agr.. Juan Carlos Favaro

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 288

Expte. N° FCA-1110622-22

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura optativa Agrometeorología", elevada por la Ing. Perla Leva
 CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura Agrometeorología , siendo el responsable la Ing. Perla Leva

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 287

Expte. N° FCA-1114250-22

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura optativa Morfología Vegetal, elevada por la Dra. Mariel Perreta
 CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura Morfología Vegetal, siendo responsable la Ing. Agr. Dra. Mariel Perreta. Se sugiere incorporar en próximas planificaciones la promoción total de la Asignatura.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 291

Expte. N° FCA-1112565-22

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura optativa Diagnóstico y Tecnología de Tierras elevada por el Ing. Hugo Micheloud

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Tierras elevada por el Ing. Hugo Micheloud

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 286

Expte. N° FCA- 1114606-22

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022 de la asignatura Botánica Sistemática Agronómica", elevada por José Pensiero

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Animal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022 de la asignatura "Botánica Sistemática Agronómica", elevada por el Ing. Agr. Dr. José Pensiero. Se sugiere que el parcial para aprobar la promoción sea con calificación 6

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 290

Expte. N° FCA-1112226-22

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTA la Planificación 2022/2023 de la asignatura "Cultivos Extensivos", elevada por el Dr. Horacio Imvinkelried,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Producción Vegetal, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2022/2023 de la asignatura Cultivos Extensivos, siendo el responsable el Dr. Horacio Imvinkelried

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 289

Expte. N° FCA-1016695-19

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Oficina de concursos eleva el dictamen del jurado interviniente para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas orientado a las asignaturas Matemática I y Matemática II, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad,

ATENTO el dictamen unánime elaborado por el Jurado interviniente en dicho concurso, y

CONSIDERANDO

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el art. 45° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Ayudante Alumnos aprobado por Resolución CS n° 601/2009 -

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí, lo siguiente:

- Aprobar el dictamen del jurado interviniente para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas orientado a las asignaturas Matemática I y Matemática II de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, que propone designar a la Srta. Lucía GARIGLIO DNI n°43.959.262 en el mencionado cargo.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 276

Expte. N° FCA-1087454-21

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTAS las presentes en las que la Oficina de concursos eleva las actuaciones concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas orientado a las asignaturas Estadística I y Estadística II, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad,

ATENTO el dictamen unánime elaborado por el Jurado interviniente en dicho concurso, y

CONSIDERANDO

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el art. 45° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Ayudante Alumnos aprobado por Resolución CS n° 601/2009 -

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí, lo siguiente:

- Aprobar el dictamen del jurado interviniente para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas orientado a las asignaturas Estadística I y II de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con el siguiente orden de mérito:

ALEMÁN, Alejandro DNI 34.372.120.

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 285

Expte. N° FCA-1050413-20
Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTO Que David CEAGLIO D.N.I. N° 37.580.417, estudiante adscrito de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 40 horas como optativas,
 CONSIDERANDO que por Res. de Decano 298/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el estudiante mencionado en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
 Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 40 horas de adscripción al estudiante David Ceaglio DNI n°37.580.417

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 251

Expte. N° FCA-1069563-21
Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTO Que Julián VIGNATTI D.N.I. N° 42.870.662, estudiante adscrito de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 80 horas como optativas,
 CONSIDERANDO que por Res. de Decano 297/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el estudiante mencionado en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
 Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 80 horas de adscripción al estudiante Julián Vignatti DNI n°42.870.662

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 250

Expte. N° FCA-0925584-18
Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO Que Claudio BARONI D.N.I. N° 38.817.124, estudiante adscrito de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 100 horas como optativas,
 CONSIDERANDO que por Res. de Decano 091/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el estudiante mencionado en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
 Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción al estudiante Claudio BARONI D.N.I. Nº 38.817.124

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 264

Expte. Nº FCA-1063323-21

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO Que Carolina Constanza SPINACI D.N.I. Nº 37.331.824, estudiante adscripta de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 130 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 264/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la estudiante mencionada en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 130 horas de adscripción a la estudiante Carolina Constanza SPINACI D.N.I. Nº 37.331.824

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 263

Expte. Nº FCA-1064714-21

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO Que Camila RAMIREZ DNI Nº 41.492.531, estudiante adscripta de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 200 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 269/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la estudiante mencionada en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 200 horas de adscripción a la estudiante Camila RAMIREZ D.N.I. Nº 41.492.531

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 262

Expte. Nº FCA-1066263-21

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO Que María Florencia LUNA, DNI Nº 39.252.956, estudiante adscripta de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 90 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 270/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la estudiante mencionada en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 90 horas de adscripción a la estudiante María Florencia LUNA D.N.I. Nº 39.252.956

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N°261

Expte. Nº FCA-1063642-21

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO Que Tiziana RHO, D.N.I.Nº 42.513.117, estudiante adscripta de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 150 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 276/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la estudiante mencionada en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 150 horas de adscripción a la estudiante Tiziana RHO, D.N.I.Nº 42.513.117

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 260

Expte. Nº FCA-1069465-21

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO Que Matías Samuel DELBON, DNI N° 40.267.115, estudiante adscripto de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 100 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 277/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el estudiante mencionado en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción al estudiante Matías Samuel Delbon D.N.I. Nº 40.267.115

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 310

Expte. Nº FCA-1061472-21

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO Que Francisco Augusto SCHMUTH DNI N° 39.365.778, estudiante adscrito de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 200 horas como optativas, CONSIDERANDO que por Res. de Decano 278/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el estudiante mencionado en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 130 horas de adscripción al estudiante Francisco Augusto SCHMUTH DNI N° 39.365.778

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 309

Expte. Nº FCA-1034519-20

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO Que Guillermo RAINERI, D.N.I. N° 40.968.453, estudiante adscrito de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 70 horas como optativas, CONSIDERANDO que por Res. de Decano 279/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el estudiante mencionado en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción al estudiante Guillermo Raineri DNI N° 40.968.453

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 308

Expte. Nº FCA-1034492-20

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO Que Priscila AMARILLO, DNI N° 38.094.263, estudiante adscrita de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 70 horas como optativas, CONSIDERANDO que por Res. de Decano 280/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por la estudiante mencionada en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción a la estudiante Priscila AMARILLO D.N.I. Nº 38.094.263

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 283

Expte. Nº FCA-1034521-20

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO Que Julián VIGNATTI D.N.I. Nº 42.870.662, estudiante adscrito de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 70 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 281/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el estudiante mencionado en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 70 horas de adscripción al estudiante Julián VIGNATTI D.N.I. Nº 42.870.662

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 255

Expte. Nº FCA-1065150-21

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTO Que Luis Gabriel MANERO, DNI Nº 37.797.819, estudiante adscrito de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 100 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 287/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el estudiante mencionado en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción al estudiante Luis Gabriel Manero D.N.I. Nº 37.797.819

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 284

Expte. Nº FCA-1065152-21

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTO Que Manuel José DALMASSO, DNI Nº 41.906.654, estudiante adscrito de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 100 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 288/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el estudiante mencionado en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción al estudiante Manuel José DALMASSO, DNI N° 41.906.654

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 259

Expte. N° FCA-1065147-21

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTO Que Juan Bautista ALLOVERO, DNI N° 41.515.785, estudiante adscrito de la carrera de Ingeniería Agronómica solicita reconocimiento de 100 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Res. de Decano 289/22 se aprueba el informe de las actividades realizadas por el estudiante mencionado en el visto,

Lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Reconocer 100 horas de adscripción al estudiante Juan Bautista ALLOVERO, DNI N° 41.515.785

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 252

Despachos de Hacienda, Interpretación y Reglamentos

Expte. N° FCA-1108058-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Dra. Norma Micheloud solicita la baja de una impresora color EPSON Estilus 440 por encontrarse obsoleta,

CONSIDERANDO el informe realizado por la responsable del Área Patrimonio de la FCA, y

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Autorizar la baja por obsolescencia de una impresora EPSON color Estilus 440 bajo el número de inventario 00081025

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.

Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 302

Expte. N° FCA-FCV-1098995-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Sub Jefa de Biblioteca solicita la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de material bibliográfico donado por los hijos del autor santafesino Hugo Harry VILCHEZ, por un valor aproximado de Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500),
CONSIDERANDO

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la UNL,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Aceptar y agradecer la donación realizada por los hijos del autor santafesino Hugo Harry VILCHEZ, con destino a la Biblioteca FAVE de material bibliográfico, por un valor aproximado de Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500)

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.

Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 279

Expte. Nº FCA-FCV-1106703-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Sub Jefa de Biblioteca solicita la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de material bibliográfico donado por la Sra. Sonia BRYNDUN, por un valor aproximado de Pesos treinta y un mil trescientos (\$ 31.300),
CONSIDERANDO

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la UNL,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Aceptar y agradecer la donación realizada por la Sra. Sonia BRYNDUN, con destino a la Biblioteca FAVE de material bibliográfico, por un valor aproximado de Pesos treinta y un mil trescientos (\$ 31.300),

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.

Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 280

Expte. Nº FCA-FCV-1107845-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Sub Jefa de Biblioteca solicita la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de material bibliográfico donado por el Méd. Vet. Rubén Gerardo Pedro IGLESIAS, por un valor aproximado de Pesos Quince Mil Cuatrocientos (\$ 15.400),
CONSIDERANDO

Que la FCV aceptó la donación por Res. CD n° 358/22,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la UNL,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Adherir a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias mediante Res. CD n° 358/22, por la que se aprueba la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, con destino a la Biblioteca FAVE de material bibliográfico donado por el Méd. Vet. Rubén Gerardo Pedro IGLESIAS, por un valor aproximado de Pesos Quince Mil Cuatrocientos (\$ 15.400)

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén,
GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.
Presidenta CURIS María Cecilia
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 249

Expte. Nº FCA-FCV-1108818-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Sub Jefa de Biblioteca solicita la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de material bibliográfico donado por el Dr. Darío Ezequiel MANZOLI, por un valor aproximado de Pesos Mil Setecientos (\$1.700),

CONSIDERANDO

Que la FCV aceptó la donación por Res. CD n° 359/22,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Adherir a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias mediante Res. CD n° 359/22, por la que se aprueba la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, con destino a la Biblioteca FAVE de material bibliográfico donado por el Dr. Darío Ezequiel MANZOLI, por un valor aproximado de Pesos Mil Setecientos (\$1.700)

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén,
GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.

Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 247

Expte. Nº FCA-FCV-1107146-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Sub Jefa de Biblioteca solicita la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de material bibliográfico donado por el Sr. Fernando RUIZ TORANZO, por un valor aproximado de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500),

CONSIDERANDO

Que la FCV aceptó la donación por Res. CD n° 456/22,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Adherir a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias mediante Res. CD n° 357, por la que se aprueba la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, con destino a la Biblioteca FAVE de material bibliográfico donado por el Sr. Fernando RUIZ TORANZO, por un valor aproximado de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500),

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén,
GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.

Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N°248

Expte. Nº FCA-FCV-1109672-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Sub Jefa de Biblioteca solicita la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de material bibliográfico donado por la ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO DE LA COLONIZACIÓN por un valor aproximado de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500),

CONSIDERANDO

Que la FCV aceptó la donación por Res. CD n° 456/22,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Adherir a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias mediante Res. CD n° 456/22, por la que se aprueba la incorporación al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, con destino a la Biblioteca FAVE de material bibliográfico donado por la ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO DE LA COLONIZACIÓN por un valor aproximado de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500),

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.

Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 246

Expte. Nº FCA-1112359-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTO que el egresado MANSILLA, Mayco solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera de Maestría en Negocios Agroalimentarios,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Mayco MANSILLA el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Magister en Negocios Agroalimentarios

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.

Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 244

Expte. Nº FCA-1111102-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTO que el egresado JURI GÖTTIG, Juan Martín solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Juan Martín JURI GÖTTIG el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniero Agrónomo

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén,
GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.
Presidenta CURIS María Cecilia
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 241

Expte. Nº FCA-1110901-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTO que el egresado APARICIO MARTINI, Milton Carlos solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Milton Carlos APARICIO MARTINI el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniero Agrónomo

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén,
GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.
Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 240

Expte. Nº FCA-1110676-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTO que el egresado GIANINETTO, Fernando José solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Fernando José GIANINETTO el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniero Agrónomo

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén,
GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.
Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 242

Expte. Nº FCA-1106861-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTO que el egresado GIUSTI, Darío Nicolás solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Darío Nicolás GIUSTI el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniero Agrónomo

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.

Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 243

Expte. N° FCA-1112082-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO que el egresado BALBI, Julián Pedro solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Julián Pedro BALBI el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Ingeniero Agrónomo

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.

Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 245

Expte. N° FCA-1113306-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 24 de junio de 2022

VISTO que la Secretaría de Gestión y Finanzas eleva para su aprobación la Rendición de Gastos efectuados durante el 2021,

CONSIDERANDO que la presente se ajusta a los dispuesto en el art. 53° inc. j) del Estatuto Universitario y en el Reglamento interno del Consejo Directivo de la Facultad aprobado por Res. CD n°001/18,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Aprobar la Rendición de Gastos FCA Y CONSORCIO FAVE 2021

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.

Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 301

Despachos de la comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Expte. N° FCA-1111925-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones en las que la Directora de la Maestría en Protección Vegetal eleva la propuesta para incorporar a la Lic. María Belén Aguer como docente invitada para el dictado del curso "Actualización en Formulación, Usos y Efectos Ambientales"

CONSIDERANDO que la presente fue propuesta por el Comité Académico de la carrera y

Que la Secretaría de Posgrado y de Formación Continua, sugiere su aprobación
Que el presente se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. Nº 23/16 y el art. 29 del Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Aprobar la incorporación de la Lic. María Belén Aguer como docente invitada para el dictado del curso “Actualización en Formulaciones, Usos y Efectos Ambientales” en la Maestría en Protección Vegetal

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 303

Expte. Nº FCA-1113910-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones por las que la Directora de la Maestría en Negocios Agroalimentarios la propuesta de dos nuevos cursos optativos para ser incorporados a la oferta académica de dicha carrera

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Comité Académico de la misma y que la Secretaría de Posgrado sugiere su aprobación, y

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS nº 22/16 y el Reglamento de 4to nivel aprobado por Res. CS nº 414/12

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo lo siguiente:

Aprobar los siguientes cursos optativos de la Maestría en Negocios Agroalimentarios

- ***GESTIÓN DE COSTOS (45 horas, 3 UCAs). Docente responsable: Mg. Gabriel Demonte (FCE, UNL)***

- ***ACELERACIÓN DE NEGOCIOS (45 horas, 3 UCAs). Docentes responsables: Mg. María Fernanda Andrés (FCE, UNL), Dra. María Rosa Sánchez Rossi (FCE, UNL), Dr. Matías Depetris (FCE, UNL) y Mg. Federico Mazzón (FCE, UNL)***

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIONES Nº 278-281

Expte. Nº FCA-1112856-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones en las que miembros del Centro de Estudiantes de la Facultad solicitan autorización para la realización de un seminario de capacitación Pre-profesional y Profesional sobre la temática calidad de aplicaciones terrestres, denominado: “Presente y futuro de las aplicaciones fitosanitarias”,

CONSIDERANDO que la presente cuenta con el apoyo de la Secretaría de Vinculación con el Territorio,

Que la Secretaría Académica tomó conocimiento y sugiere su aprobación,

Que el presente se ajusta a lo dispuesto en el art. 53° inc. a) del Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Autorizar la realización del seminario de capacitación Pre-profesional y Profesional sobre la temática calidad de aplicaciones terrestres, denominado “Presente y futuro de las aplicaciones fitosanitarias”

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 304

Expte. N° FCA-1115743-22

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 29 junio de 2022

VISTAS estas actuaciones en las que el Secretario de Vinculación con el Territorio, Dr. Horacio Imvinkelried, eleva para su conocimiento y consideración las actividades de difusión propuestas en función de estudios regionales de las cadenas de trigo, maíz y soja y la cadena de carne, y

Que el presente se ajusta a lo dispuesto en la Resolución 0267-2021-APN-MAGyP y en el art. 53° del Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Autorizar la realización de las actividades de difusión propuestas en función de estudios regionales de las cadenas de trigo, maíz y soja y la cadena de carne

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 306

Expte. N° FCA-1113719-22

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 29 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones por las que se eleva la propuesta del curso de posgrado denominado “Colecta, Conservación y Uso de Recursos Fitogenéticos Nativos” de 60 horas, siendo los responsables el Dr. Juan Marcelo Zabala y la Dra. Lorena Marinoni,

CONSIDERANDO

QUE la Secretaría de Posgrado sugiere su aprobación, y

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de 4to Nivel aprobado por Res. CS n° 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren ante mí como Secretario de Consejo Directivo lo siguiente:

Aprobar el curso de posgrado denominado “Colecta, Conservación y Uso de Recursos Fitogenéticos Nativos” de 60 horas, siendo los responsables el Dr. Juan Marcelo Zabala y la Dra. Lorena Marinoni.

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 305

Expte. N° FCA-1112185-22

Sesión n° 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 29 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la solicitud de reconocimiento de los cursos de Formación Específica aprobados por la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Luciana Belén Jennerich DNI n°36.887.517,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera, y
 QUE la solicitud presentada encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. N°442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12,
 POR ELLO,
 Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Luciana Belén Jennerich DNI n°36.887.517, los siguientes cursos:

- **“Problemática ambiental en la industria. Caracterización y tratamiento de efluentes industriales” de 40 hs (2 UCAs) Nota Bueno (7).**

- **“Escritura científica y diseño de tesis” de 45 hs (3 UCAs) Nota Distinguido (9).**

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 258

Expte. Nº FCA-1110315-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 29 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la solicitud de reconocimiento de los cursos de Formación Específica aprobados por la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Pamela Barengo DNI 33.469.792,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera, y

QUE la solicitud presentada encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. N°442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Pamela Barengo DNI 33.469.792, los siguientes cursos:

- **“Introducción a R para el análisis de datos y aplicaciones bioinformáticas” de 45hs (3 UCAs) Nota sobresaliente (10)**

- **“Inteligencia Tecnológica en actividades de I+D” de 60 hs (4 UCAs) Nota sobresaliente (10)**

- **“Microbiología de la Rizósfera” de 44 hs (2 UCAs) nota muy bueno (8)**

- **“Enfoques experimentales a diferentes escalas de análisis en Ciencias Biológicas” de 60 hs (4 UCAs), nota sobresaliente (10)**

- **“Metabolismo Redox en plantas” de 60 hs(4 UCAs), nota bueno (7)**

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 256

Expte. Nº FCA-111000-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 29 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la solicitud de reconocimiento de los cursos de Formación Específica aprobados por la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Camila Lourdes Jaime DNI n°37.452.925,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera, y
 QUE la solicitud presentada encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. N°442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12,
 POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Camila Lourdes Jaime DNI n°37.452.925, los siguientes cursos:

- **“Estrés oxidativo en organismos eucariotas y procariotas: Métodos de determinación, evaluación y análisis,” de 45hs (3 UCAs) Nota sobresaliente (10).**
- **“Curso avanzado de Edición Genética en diferentes modelos experimentales” de 40 hs (2 UCAs) Nota Distinguido (9).**

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 257

Expte. Nº FCA-1111404-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 29 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la solicitud de reconocimiento de los cursos de Formación Específica aprobados por el alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Mauro Ezequiel LIFSCHITZ DNI n° 36.703.210,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera, y

QUE la solicitud presentada encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. N°442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Mauro Ezequiel LIFSCHITZ DNI n° 36.703.210, los siguientes cursos:

• **“Enfoques experimentales a diferentes escalas de análisis en ciencias biológicas” de 60 hs (4 UCAs) Nota Sobresaliente (10).**

• **“Mejoramiento genético de especies forrajeras” de 64 hs (4 UCAs) Nota Muy Bueno (8).**

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 298

Expte. Nº FCA-1111241-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 29 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado y Formación Continua eleva la solicitud de reconocimiento de los cursos de Formación Específica aprobados por la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Betiana Soledad TROD DNI n°31.699.894,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera, y

QUE la solicitud presentada encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. N°442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Betiana Soledad TROD DNI n°31.699.894, los siguientes cursos:

- **“Enfoques experimentales a diferentes escalas de análisis en ciencias biológicas” de 60 hs (4 UCAs) Nota Distinguido (9).**
- **“Inteligencia Tecnológica en Actividades de I+D” de 60 hs (4 UCAs) Nota Distinguido (9).**
- **“Fundamentos de qPCR y RT-qPCR y sus aplicaciones en ecología microbiana” de 45 horas (3 UCAs) Nota Distinguido (9).**

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 297

Expte. Nº FCA-1110486-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 29 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la solicitud de reconocimiento de los cursos de Formación Específica aprobados por el alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Germán Federico Camussi DNI n°29.348.182,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera, y

QUE la solicitud presentada encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. N°442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Germán Federico Camussi DNI n°29.348.182, el curso denominado “Relación Agua, Suelo, Planta, Atmósfera” de 40 hs (2 UCAs) Nota distinguido (9)

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 295

Expte. Nº FCA-1110487-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 29 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la solicitud de reconocimiento de los cursos de Formación Específica aprobados por el alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Nicolás Santiago Arcos DNI 36.638.115,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera, y

QUE la solicitud presentada encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. N°442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Nicolás Santiago Arcos DNI 36.638.115, el curso denominado “Desarrollo de nuevas Tecnologías Antimicrobianas para el tratamiento de Patógenos multiresistentes” de 45 hs (3 UCAs) Nota sobresaliente (10)

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 296

Expte. Nº FCA-1110488-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 29 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la solicitud de reconocimiento de los cursos de Formación Específica aprobados por el alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Agustín Andrés Sabbione DNI 35.463.760,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera, y

QUE la solicitud presentada encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. N°442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno del Doctorado en Ciencias Agrarias, Agustín Andrés Sabbione DNI 35.463.760 los siguientes cursos:

- **“Inteligencia Tecnológica en actividades de I+D” de 60 hs (4 UCAs) Nota sobresaliente (10)**

- **“Curso avanzado de edición génica en diferentes modelos experimentales” de 40 horas (2 UCAs), Nota sobresaliente (10)**

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 294

Expte. Nº FCA-1110485-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado

Esperanza, 29 de junio de 2022

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la solicitud de reconocimiento de los cursos de Formación Específica aprobados por la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Luciana Vanesa Bollati DNI n°33.722.507,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y lo sugerido por el Comité Académico de la carrera, y

QUE la solicitud presentada encuadra en el Reglamento de la carrera aprobado por Res. CS. N°442/15 y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna del Doctorado en Ciencias Agrarias, Luciana Vanesa Bollati DNI n°33.722.507, los siguientes cursos:

- **Presentación de trabajos tecnológicos y científicos (Trabajos Finales y Tesis)” de 60 hs (4 UCAs) Nota sobresaliente (10).**

- **“Fundamentos Ecológicos para el manejo de plagas invasoras” de 40 hs (2 UCAs) Nota Muy bueno (8).**

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.
 Presidenta MAUMARY Roxana Lorena
APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 293

Despachos de la Comisión de Desarrollo Institucional

Expte. Nº FCA-1071123-21

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTA la solicitud elevada por la Directora del ICiAgro Litoral, Dra. Silvia Imhoff, a través de la cual los integrantes del grupo del Laboratorio de Biología Evolutiva y Molecular de Plantas (BEMP), solicitan se analice la posibilidad de otorgarles un espacio físico a modo de gabinete para realizar tareas de rutina, CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Consejo de Dirección del ICiAgro Litoral y lo informado por la Secretaría de Coordinación Institucional y lo sugerido por la Comisión de Hacienda, interpretación y Reglamento,

Que la Comisión Especial de Construcciones y usos de espacios de la FCA se expidió al respecto,

Que en sesión del 6 de junio pasada se resolvió remitir las presentes a la Comisión de Desarrollo Institucional

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Resolución CD n°122/22,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Avalar el despacho de la Comisión de Comisión Especial de Construcciones y usos de espacios de la FCA.

Fdo. *GHIRBERTO Pablo, MARANO Roberto Paulo, IMVINKELRIED Horacio, BAUDRACCO Javier, CURIS María Cecilia, CÉCCOLI Gabriel, LORENZATTI Mariano, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RAINAUDO Marina Belén, BONANZEA Miguel Ángel.*

Presidente Javier BAUDRACCO

Expte. Nº FCA-1107573-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO el proyecto de adecuación de un sector del galpón -en frente del garaje- en el marco de las actividades relacionadas con el Programa de Documentación, Conservación y Valoración de la Flora Nativa, elevado por el Dr. José pensiero,

CONSIDERANDO lo informado por el Dr. Ribero como Secretario de la Coordinación Institucional,

Que la Comisión Especial de Construcciones y usos de espacios de la FCA se expidió al respecto,

Que en sesión del 6 de junio pasada se resolvió remitir las presentes a la Comisión de Desarrollo Institucional

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Resolución CD n°122/22,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Avalar el despacho de la Comisión de Comisión Especial de Construcciones y usos de espacios de la FCA.

Fdo. *GHIRBERTO Pablo, MARANO Roberto Paulo, IMVINKELRIED Horacio, BAUDRACCO Javier, CURIS María Cecilia, CÉCCOLI Gabriel, LORENZATTI Mariano, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RAINAUDO Marina Belén, BONANZEA Miguel Ángel.*

Presidente Javier BAUDRACCO

Despachos Expedientes ingresados a las 4 comisiones

Expte. Nº FCA-1116040-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

**///Comisión de Invest., Extensión y Posgrado
Esperanza, 29 de junio de 2022**

VISTO el proyecto de nuevo Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo de la FCA elevado por el Sr. Decano,

CONSIDERANDO

QUE se aprobó por Res. CD n°001/18, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en el art. 53° inc. j) del Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Invest., Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Aprobar el nuevo Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo de la FCA

Fdo. ZABALA Juan Marcelo, FAVARO María Alejandra, OLIVELLA Julia, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina.

Presidenta MAUMARY Roxana Lorena

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 307

Expte. Nº FCA-1116040-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 30 de junio de 2022

VISTO el proyecto de nuevo Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo de la FCA elevado por el Sr. Decano,

CONSIDERANDO

QUE se aprobó por Res. CD n°001/18, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en el art. 53° inc. j) del Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar el nuevo Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo de la FCA

Fdo. LAZZARINI María Belén, CASTIGNANI María Isabel, ZABALA Juan Marcelo, MAUMARY Roxana Lorena, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RHO Tiziana, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, BONANZEA Miguel Ángel, MIRETTI Josefina, CÉCCOLI Gabriel, CANDIOTI Marcela Andrea.

Presidente MARANO Roberto Paulo

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 307

Expte. Nº FCA-1116040-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, 27 de junio de 2022

VISTO el proyecto de nuevo Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo de la FCA elevado por el Sr. Decano,

CONSIDERANDO

QUE se aprobó por Res. CD n°001/18, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en el art. 53° inc. j) del Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Aprobar el nuevo Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo de la FCA

Fdo. GHIBERTO Pablo, MARANO Roberto Paulo, IMVINKELRIED Horacio, BAUDRACCO Javier, CURIS María Cecilia, CÉCCOLI Gabriel, LORENZATTI Mariano, GALVAGNO ECHANIZ Juan Segundo, RAINAUDO Marina Belén, BONANZEA Miguel Ángel.

Presidente Javier BAUDRACCO

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 307

Expte. Nº FCA-1116040-22

Sesión nº 6 del 4 de julio de 2022

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 de junio de 2022

VISTO el proyecto de nuevo Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo de la FCA elevado por el Sr. Decano,

CONSIDERANDO

QUE se aprobó por Res. CD nº001/18, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en el art. 53º inc. j) del Estatuto de la UNL,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Aprobar el nuevo Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo de la FCA

Fdo. CASTIGNANI María Isabel, FAVARO María Alejandra, ALONSO José Luis, RAINAUDO Marina Belén, GAMARRA Franco Andrés, CÁCERES Marianela Guadalupe.

Presidenta CURIS María Cecilia

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 307

—No habiendo asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas y siendo las 14.10 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-----
